



Manual Operativo

"Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo"





Dirección: Desarrollo Comunitario	
Área / Departamento: Núcleos Comunitarios	

Entra en vigor a partir de:	Sustituye:	Código:
Junio 2006	Si	NUC-MOP-2

Manual Operativo del Programa de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo

Distribución: 124 Sistemas DIF Municipales	3					
Elaboración y coordinación:						
Departamento de Núcleos Comunitarios Dirección de Desarrollo Organizacional						
Autorizaciones						
Autoriza	delones					
Departamento de Núcleos Comunitarios	Dirección de Desarrollo Comunitario					
Departamento de Seguridad Alimentaria	Dirección de Asistencia alimentaria					
Dirección de Desarrollo Organizacional	Subdirección General de Promoción y Desarrollo Municipal					
DIF-OYM-01						









Índice

1.	Reseña Histórica.	2
2.	Justificación	2
3.	Objetivo General e Indicadores de Medición	3
	3.1. Indicadores de Medición	
4.	Objetivos Específicos.	
	Población Objetivo y Servicios	
-	5.1. Población Objetivo.	
	5.2. Servicios.	
6	Estrategias.	
٥.	6.1 De implementación, integración y capacitación de los Espacios de Alimentación	0
	Encuentro y Desarrollo:	6
	6.2 Organización y autogestión.	o
	6.3 De Supervisión y seguimiento:	
	6.4 Cocinas Comunitarias. (Dirección de Asistencia Alimentaria).	۰۵
7	Perspectiva de Familia.	
1.	7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.	٥
	7.2. Esquema que sitúa al programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo dentre de la Perenestiva de Familia	
^	dentro de la Perspectiva de Familia	
ŏ.	Proceso Genérico para la operación del programa.	
	8.1En los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.	
_	8.2 Para las Cocinas Comunitarias	
9.	Procedimientos básicos de la operación del programa.	
	9.1 Para la implementación de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo con	
	desarrollo Comunitario.	
	9.2 Para Supervisión de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	
	9.3 Capacitación a los sistemas municipales en Orientación Alimentaria.	
	9.4 Seguimiento a Cocinas Comunitarias por el departamento de Seguridad Alimentaria	
	9.5 Para la transición de las Cocinas Comunitarias a Espacios de Alimentación, Encuentr	
	Desarrollo.	
10). Políticas de Operación	
	10.1 De implementación del programa.	
	10.2 De la organización de la comunidad	
	10.3 De la instalación del Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo	.16
	10.4 Del mobiliario y equipo de los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	.17
	10.5 De los servicios que se ofrecen en los espacios de alimentación, encuentro y	
	desarrollo	.18
	10.6 De los documentos que se deben recabar.	.18
	10.7 De las acciones de capacitación y seguimiento	
	10.8 De los recursos financieros para la implantación del programa	
	10.9 De evaluación	
	10.10 De los Comedores Comunitarios (Dir. de Asistencia Alimentaria)	
	10.11 De la documentación de las cocinas comunitarias.	
11	Sistema de Información y Evaluación	
	2. Funciones Generales.	
12	12.1 DIF Jalisco:	
	12.2 DIF Municipal:	
4.	Marca Jurídica	21







■ Reseña Histórica.

El programa Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (Antes Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales) se incorpora a la estrategia alimentaría integral que dio a conocer el Presidente de la República para mejorar la situación de la población de escasos recursos y responder a las necesidades de nutrición y alimentación.

El programa surge en 1989 como una opción en que las personas de escasos recursos, participan en la operación; relativa a la elaboración de alimentos a bajo costo previendo además, brindar una atención integral en cinco vertientes: alimentación, salud, educación, capacitación y recreación.

A partir del 2004 se emiten nuevos lineamientos de operación para reorientar el tradicional programa COPUSI por Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, vinculándolo con el modelo Comunidad Diferente.

En el año 2005, el Sistema DIF Jalisco realizó la identificación en el padrón de los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, para determinar cuantas unidades se vincularán a procesos de promoción del desarrollo comunitario y cuáles tendrán continuidad operativa sólo en el tema alimentario, procediendo a hacer la desagregación administrativa y operativa requerida a efecto de otorgar un adecuado seguimiento y evaluación de impacto.

Determinando que la Dirección de Desarrollo Comunitario será el responsable de operar y dar seguimiento a los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo en los que se aplique el modelo de comunidad DIFerente; y a la Dirección de Asistencia

Alimentaria los Espacios que atienden sólo el tema alimentario.

Sin embargo debido a que muchas la posibilidad de cobertura de Espacios rebasa la estos а comunidad DIFerente, cuando se decida establecer un espacio de alimentación en localidades donde no sea posible operar el programa Comunidad DIFerente en toda su magnitud, deberá considerarse como espacios sociales que coadyuvan a la seguridad alimentaría de la población vulnerable y que facilitan la formación, participación y organización comunitaria, encaminada a dar continuidad a los procesos de planeación participativa y a la conjunción de acciones y/o servicios de atención integral y desde ese punto de vista podrán ser considerados como punto de partida para iniciar procesos comunitarios que a la larga pretenden trabajar con todos los ejes de atención.

2 Justificación.

Programa de **Espacios** Alimentación Encuentro y Desarrollo forma parte de la oferta institucional para la atención del eje de alimentación dentro del Modelo de Comunidad DIFerente . esto es, se enmarca en las acciones encaminadas a propiciar que las familias y comunidades generen condiciones para lograr una seguridad alimentaría sustentable, entendida esta como el que todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos necesidades para satisfacer sus alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana, apoyando a resolver las problemáticas tales como: abandono y







desamparo. inequidad género, migración e insuficiencia alimentaria; así como algunas vulnerabilidades que afectan a la población como son: contingencias, exclusión social. ruralidad. migración, etnicidad constituye una opción para enfrentar colectivamente un problema de abasto y procesamiento de alimentos, además de ofrecer la oportunidad de brindar el espacio físico para que la reunión comunal orientada a la identificación y análisis de la problemática local, la búsqueda de alternativas y la generación de programas de trabajo específicos.

3 ■ Objetivo General e Indicadores de Medición.

Coadyuvar a la seguridad alimentaría de la población vulnerable, a través de la habilitación de espacios para elaboración comunal de alimentos inocuos. física nutritivos. económicamente accesibles, que ofrezcan una alternativa respecto al problema de alimentación.

3.1. Indicadores de Medición

Indicadores para Comedores Comunitarios

maioaaorea	para comca	ores contantanos
Costo promedio por servicio		<u>Gasto ejercido</u> No. de servicios otorgados en comedores comuntarios
Eficiencia	%	No. de servicios otorgados
	Productividad del Personal	No. de personal del programa con Asistencia Alimentaria
Eficacia	% Cobertura de Atención	No. de sujetos con menos de dos S.M. atendidas No. de sujetos con menos de dos S.M. en el Estado de Jalisco
Efectividad	% de Impacto	Prevalencia de bajo peso para talla antes en menores de 10 años Prevalencia de bajo peso para talla después en menores de 10 años
Legitimidad	% de satisfacción del usuario	No. de usuarios satisfechos Total de usuarios

Indicadores para Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo

Eficiencia	Costo promedio por servicio	Gasto ejercido No. de servicios otorgados en espacios de alimentación encuentro y desarrollo con modelo de Comunidad DIFerente
	% Productividad del Personal	No. de servicios otorgados No. de personal del programa con Desarrollo Comunitario
Eficacia	% Cobertura de Atención	No. de sujetos con menos de dos S.M. atendidas No. de sujetos con menos de dos S.M. en el Estado de Jalisco
Efectividad % de Impacto		Prevalencia de bajo peso para talla antes en menores de 10 años Prevalencia de bajo peso para talla después en menores de 10 años
Legitimidad	% de satisfacción del usuario	No. de usuarios satisfechos Total de usuarios





4 ■ Objetivos Específicos.

- Fortalecer la dieta habitual de las familias de los grupos vulnerables, al proporcionar alimentos accesibles de la región, y desarrollar adecuados hábitos alimentarios, a través de la orientación alimentaria, a fin de contribuir a la prevención de factores de riesgo a la salud, en los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo como en las Cocinas Comunitarias establecidas en el estado.
- Implementar Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo en localidades prioritarias del Estado, con la finalidad de satisfacer la necesidad alimentaria y contar con un punto de reunión para fortalecer a la comunidad y propiciar su desarrollo.

5 ■ Población Objetivo y

Servicios.

5.1. Población Objetivo.

Para menores de 0 a 17 años, mujeres embarazadas o lactando, personas de la tercera edad, personas con discapacidad y población abierta en condiciones de vulnerabilidad.

5.2. Servicios.

Los servicios que se ofrecen en el Programa de "Espacios de alimentación Encuentro y Desarrollo" atienden de manera conjunta a personas que sean sujetos de asistencia social, así como, sus familias, además pueden ser derivados a otros programas, de otras áreas del DIF Jalisco e incluso a otras dependencias de Gobierno de acuerdo a la problemática que presenten.

Servicios Con Perspectiva de Familia.								
		ivel Aten				reas milia se a	a a I	as
Lista de Servicios de Cocinas Comunitarias	Promoción	Prevención	Intervención	Reintegración	Cuidado y profección	Afecto	Socialización	Capacitación para la Vida
Asesoría y Orientación Normatividad Operación	x		x		Х			
 ✓ Capacitación Cursos de conservación de alimentos Normatividad Operación Orientación alimentaria Producción local de alimentos 	x	x	x		x		x	x
✓ Ración alimenticia			Χ		Χ			
✓ Supervisión◆ Programa◆ Comedores			x		X			







Estos servicios se ofrecen en los 3 niveles de atención que el DIF Jalisco abarca y con ello se apoya a la familia en sus tareas fundamentales como a continuación se detallan:

Servicios con Perspectiva de Familia								
	Ni	vele	es	de	Tare	eas	de	e la
	At	enc	ión		Fam	nilia	а	las
					que			se
					аро	yan		
Lista de Servicios de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo	Promoción	Prevención	Intervención	Reintegració	Cuidado y	Afecto	Socialización	Capacitación para la Vida
Asesoría y Orientación								
Ejes de atención								
Normatividad	X		X		X		X	X
Operación								
Organización Comunitaria								
Capacitación								
Cursos de conservación de alimentos								
Normatividad	X	Х	Х		Х		Х	х
Operación	^		^		^			^
Orientación alimentaria								
Producción local de alimentos								
Equipamiento								
Ampliado			X		X		X	
Básico								
Ración alimentaria			X		X			
Promoción y Difusión								
Ejes de Atención	X		X		X		X	X
Organización Comunitaria								
Supervisión								
Comedores			X		X			
Programa								







6 Estrategias.

6.1 De implementación, integración y capacitación de los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo:

- Implementando Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo que surjan de la necesidad de alimentación, producto de procesos de planificación y ejecución sustentado en la participación y organización social.
- Conformando comités locales para el funcionamiento y administración de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollos.
- Suministrando el equipamiento de las cocinas y los insumos iniciales a las localidades sujetas de atención.
- Brindando acciones de asesoría técnica, capacitación a personal de comités de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollos, sobre orientación alimentaria y producción local de alimentos.

6.2 Organización y autogestión.

- Fomentando la reunión comunal para dar continuidad a los procesos de planeación participativa, a través de la aplicación del Modelo de Comunidad DIFerente.
- Constituyendo redes sociales para el desarrollo autogestivo y la coordinación de esfuerzos en torno a un objetivo común.
- Fomentar en las comunidades atendidas la organización y participación en el desarrollo comunitario.

6.3 De Supervisión y seguimiento:

 Llevar el control y seguimiento de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo en los que se aplica el Modelo de Comunidad Diferente, a través del Departamento de Núcleos Comunitarios.

6.4 Cocinas Comunitarias. (Dirección de Asistencia Alimentaria).

- Implementando Cocinas comunitarias en donde se detecta necesidad alimentaria, que por el momento no se pueda operar procesos de organización comunitaria y aplicación del Modelo comunidad DIFerente, para establecerla como Espacio de alimentación, Encuentro y Desarrollo.
- Conformando comités locales para el funcionamiento y administración de las cocinas comunitarias, implementando la normatividad de integración de los Espacios de Alimentación.
- Dando seguimiento y atención a las cocinas comunitarias implementadas, en las que atienden necesidades alimentarias, y realizando acciones de orientación alimentaria, a través de la Dirección de Asistencia Alimentaria o Sistemas Municipales (promotor comunitario)

7 Perspectiva de Familia.

Podemos decir que el concepto de Perspectiva de Familia es una visión







institucional, que posiciona a la familia como el centro y objetivo de nuestras acciones, para intervenir en su desarrollo y en el de cada uno de sus integrantes.

Entonces, la Perspectiva de Familia contempla una forma de entender y hacer las estrategias y acciones de los programas, en la que se tiene como centro a la familia sin dejar de contemplar a cada uno de sus integrantes.

Considerando que todo suceso o transformación en el seno de las familias repercute de forma visible en la sociedad y afirmando que la familia es la célula social básica, nos hace vislumbrar que cualquier malestar al interior, está directamente vinculado con la salud de cada una de las familias, lo mismo que el desarrollo social y el crecimiento económico está relacionado con el desarrollo integral de la familia.

Por lo anterior la familia debe cumplir con funciones o tareas fundamentales que a continuación se mencionan:

- La protección y el Cuidado de cada uno de sus integrantes.
- El afecto entre todos sus miembros.
- La Socialización, entendiéndose la relación de familia y comunidad y dentro de este proceso la socialización considera:
 - La Equidad Generacional.
 - La Trasmisión Cultural.
- La Capacitación para la vida con:
 - o Responsabilidad.
 - La Prosocialidad

(Dichas funciones se describen en el punto 7.2).

Así como la familia cumple con tareas fundamentales, el Sistema DIF Jalisco realizan acciones mediante cuatro niveles de atención básicos para lograr el cumplimiento de sus objetivos, coadyuvando al fortalecimiento de la familia a través de la implementación y aplicación de los programas operativos, dichos niveles de atención son:

- La Promoción.
- La Prevención.
- La Intervención.
- La Reintegración (familiar, social, laboral).

(Dichos niveles de atención se describen en el punto 7.2).

Estos niveles de atención, surgen como respuesta al incremento de las problemáticas para acercar los servicios a las familias, ayudándoles a resolver sus situaciones conflictivas mediante orientación y apoyo de manera eficaz y más cercana a ellas y sus comunidades.

Todos estos niveles de atención, buscan lograr la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo individual, familiar y comunitario. Asimismo, los niveles de atención, junto con los proyectos de infraestructura sustentan el desarrollo de los programas institucionales básicos y las acciones que de ellos se deriven.

En la aplicación de acciones y programas con una "Perspectiva de Familia" intervienen la sociedad en general, asociaciones civiles y gobierno, las que de manera coordinada realizan:

- Coordinación y Concertación.
- Sensibilización y Capacitación.
- Información y Orientación.
- Difusión Masiva.
- Sistema de Vigilancia
- Evaluación.

(Para obtener mayor información respecto a este tema, consultar el documento "Perspectiva de Familia" del Sistema DIF Jalisco. En http://apolo/manualesdif manuales operativos).





7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.



Programas Operativos

Proyectos Estratégicos y/o de Infraestructura dirigidos también a la familia







7.2 Esquema que sitúa al programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo dentro de la Perspectiva de Familia.

, =	tio do la i olopi	Jouru de		
Capacitación Para la Vida El aprender a convivir con los demás y de alguna manera al mismo thempo que ser responsables de nosotros mismos, el preocupamos por los demás se convierte en tareas básicas que en ocasiones se dejan a un lado, por lo que el desarrollar ciertas características individualmente y en común con los demás es prioritario. Responsabilidad La familia inicita a las personas que la conforman en el compromiso con las normas justas, con la pornoción y defensa de sus derechos, pero también con el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones; inicia a las personas que la constituyen en el compromiso con las normas justas, con el cumplimiento de sus deberes, con la busqueda no sólo de bienes placenteros sino de valores que exigen estreczo, constancia y disciplina. Es el conjunto de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad en las relaciones sociales, mejorando la unidad, identidad, creatividad e iniciativa de las personas y las familias.	Socialización La familia desempeña funciones dave dentro de la sociedad, como son: el proveer conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que permiten que una persona viva la experiencia de pertenen cia a un grupo social más amplio. Las relaciones interpersonales -que la familia origina, nutre y salvaguarda aporta la raíz del sentido de todas las actividades estructurales de la política, la comunicación colectiva o la economia. La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interactiva colidianamente, los puntos importantes de la socialización son: • Equidad Generacional.	Afecto Afecto Dentro de este rubro se contemplan los derechos fundamentales que debemos fomentar, como: el derecho a tener una vida digna y sin violencia entre todos los miembros de la familia, el derecho a ser queridos y aceptados tal como somos, los derechos de los niños y las niñas entre otros.	Protección y Cuidado Las familias tienen como responsabilidad la atención y cuidado de sus integrantes, especialmente los más utinerables. Contemplan las necesidades básicas como son alimento, salud y seguridad.	Niveles de Atenciór La Familia y sus Tareas Fundamentales
Objetivos Específicos (3) Estrategia 6.2 Organización y Autogestión (E) Assoría y Orientación (\$) Capacitación (\$) promoción y Difusión (\$)	Objetivo General Objetivos Específicos Estrategia 6:2 Organización y autogestión (E), Asesoría y orientación (S) Capacitación (S) promoción y difusión (S) Ración Alimentaria (S) Capacitación (S) Proceso General Espacios de alimentación		Objetivo General Objetivos Específicos (1,2,3) Asesoría y Orientación (S)	Promoción Se refiere a la realización de actividades con el objeto de llevar a la población a un nivel de vida con mejores condiciones sociales, utilizando estrategias de difusión principalmente. Es la actividad que fomenta el fortalecimiento de aquellos elementos que constituyen el desarrollo integral de la familia y que difunden directamente, una cultura familiar.
	Capacitación Orientación alimentaria (S)		Objetivo General Objetivos Específicos (2) Capacitación (S)	Prevención En este nivel se toman las medidas necesarias con vistas a evitar que se repitan problemáticas existentes en la población vulnerable. actividades de previsión para identificar y apoyar en la disminución de las causas de wulnerabilidad y en la eliminación de las problemáticas y conflictos que pudieran surgir.
Objetivos Específicos (3) Estrategia 6.2 Organización y Autogestón (E) Associa y Orientación (S) Capacitación (S) promoción y Difusión (S)	Objetivo General Objetivos Específicos Estrategia 6.2 Organización y autogestión (E). Asecoria y orientación (S) Capacitación (S) promoción y difusión (S) Ración Alimentaria (S) Capacitación (S) Proceso General Espacios de alimentación		Objetivo General Objetivo General Objetivos Específicos (1,23) Asesoría y orientación (\$) Equipamiento(\$), Ración alimentaria (\$), Promoción y difusión (\$) Supervisión (\$) Estrategias 6.1,6.2 y 6.3 (E) Proceso General Espacios de Alimentación Funciones Generales DIF Jalisco Funciones Generales DIF Municipal	Intervención Comprende la realización de modelos de alención que ayuden a minimizar los efectos de las problemáticas existentes en los grupos vulnerables. Es el conjunto de acciones que disminuyen, impiden o desarticulan todo aquel elemento o ámbito que representa un factor de riesgo para la salud de la familia.
				Realizar acciones que ayuden a los integrantes de los grupos vulnerables a volver a forma parte de la sociedad, mediante la integración familiar, laborral, escolar y social.



Esquema para Situar los programas Asistenciales, sus Estrategias y Servicios dentro de la perspectiva de Familia
Programa Espacios de Alimentación, encuentro y Desarrollo















Programa Esquema para Situar los programas Asistenciales, sus Estrategias y Servicios dentro de la perspectiva de Familia Cocinas Comunitarias

Niveles de Atenciór Atenciór La Familia y sus Tareas Fundamentales	Promoción Se refiere a la realización de actividades con el objeto de llevar a la población a un mivel de vida con mejores condiciones sociales, utilizando estrategias de difusión principamente. Es la actividad que fomenta el fortalecimiento de aquellos elementos que consfluyen el desarrolo integral de la familia y que difunden directamiente, una cultura familiar.	medidas ar que se tes en la hctuye identificar n de las y en la háticas y	Intervención Comprende la realización de modelos de atención que ayuden a minimizar los efectos de las problemáticas existentes en los grupos vulnerables. Es el conjunto de acciones que disminuyen, impiden o desarticulan todo aquel elemento o ámbito que representa un factor de riesgo para la salud de la familia.	Reilizar acciones que ayuden a los integrantes de los grupos vulnerables a volver a forma parte de la sociedad, mediante la integración familiar, laborral, escolar y social.
Protección y Cuidado Las familias tienen como responsabilidad la atención y cuidado de sus integrantes, especialmente los más vulnerables. Contemplan las recesidades básicas como son alimento, salud y seguridad.	Objetivo General Objetivos Específicos (12.4) Asesoría y Orientación (S)	Capacitación (S)	Objetivo General Objetivos Especificos (1,2,4) Objetivos Especificos (1,2,4) Supervisión (S) Estrategia de Cocinas comunitarias (E) Proceso General Cocinas Comunitarias Funciones Generales DIF Jalisco Funciones Generales DIF Municipal	
Afecto Afecto Dentro de este rubro se contemplan los derechos fundamentales que debemos formentar, como: el derecho a tener una vida digra y sin violencia entre todos los miembros de la familia, el derecho a ser queridos y aceptados tal como somos, los derechos de los niños y las niñas entre otros.				
Socialización La familia desempeña funciones dave dentro de la sociedad, como son: el proveer conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que permiten que una persona viva la experiencia de pertenencia a un grupo social más amplio. Las relaciones interpersonates –que la familia origina, nutre y salvaguarda aporta la raiz del sentido de todas las actividades estructurales de la política, la comunicación colectiva o la economía. La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interactúa cofidiaramente, los puntos importantes de la socialización son: • Equidad Generacional.	Objetivo General Ración Alimentaria (\$) Capacitación (\$)	Capacitación (S)	Objetivo General Estrategia Cocinas Comunitarias (E) Proceso General Cocinas Comunitarias Funciones Generales DIF Jalisco Funciones Generales DIF Municipal	
Capacitación Para la Vida El aprender a convivir con los demás y de alguna manera al mismo tiempo que ser responsables de nosotros mismos, el preocupamos por los demás se convierte en tareas básicas que en ocasiones se dejan a un lado, por lo que el desarrollar ciertas características individualmente y en común con los demás es prioritario.				
La familia inicia a las personas que la conforman en el compromiso con las normas justas, con la promoción y defensa de sus derechos, pero l'ambién con el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones, inicia a las personas que la constituyen en el compromiso con las normas justas, con el cumplimiento de sus deberes, con la búsqueda no sido de bi enes placenteros sino de valores que exigen esfuerzo, constancia y disciplina. Prosocialidad. Es el conjunto de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad en las relaciones sociales, mejora ndo la unidad, identidad, creatividad e miciativa de las personas y las familias.				









Proceso Genérico para la operación del programa.

8.1En los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.

Dir. de Desarrollo Comunitario/ Núcleos Comunitarios	DIF Municipal	Grupos de desarrollo
1. Identifica y da seguimiento a los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo que ya están operando y que operan el Modelo de Comunidad DIFerente	de los Espacios de	
3. Trabajan con grupos organizados e implementan diagnósticos participativos para desarrollar planes estratégicos en la comunidad.	5. Recibe la solicitud de apertura de un Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo, y la turna a la Dirección de Desarrollo Comunitario.	4. Identifica la necesidad de alimentación y se plantea ante el sistema Municipal la creación de un Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo.
6. Recibe la solicitud, la analiza y realiza la apertura del Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo en donde se requiera por la necesidad de seguridad alimentaria, identificada en la comunidad organizada, plantea a la comunidad la normatividad para su organización y operación.		7. Recibe la notificación de la apertura del Espacio de Alimentación y de organiza el comité con la participación de la comunidad, cumpliendo con la normatividad de organización y operación del Espacio.

8.2 Para las Cocinas Comunitarias.

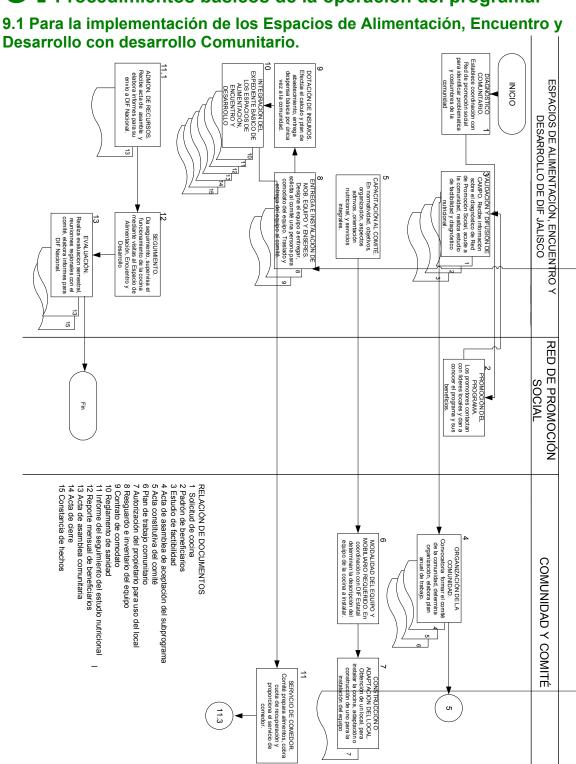
Dir. de Asistencia Alimentaria/ Seguridad Alimentaria	DIF Municipal	Comité comunitario Cocina Comunitaria.
 Detecta y da seguimiento a las cocinas comunitarias en los que se atiende el tema alimentario. Brinda capacitación, asesoría y Orientación en orientación alimentaria, supervisión y seguimiento de la operación de las cocinas comunitarias, conforme a indicadores. 	cocinas comunitarias que operan	3. Opera conforme a normatividad y operación, así como en la aplicación de la orientación Alimentaria en la cocina comunitaria.







9 ■ Procedimientos básicos de la operación del programa.









9.2 Para Supervisión de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.

Núcleos Comunitarios 1.	Desarrollo.				T
Nucleos Comunitation Social Social Signature Social Signatur	Departamento	Red de Promoción	Espacios de		Sistema DIF
1. Da seguimiento a la coperación de los Espacios implementados a la fervicio de Alimentación, y dan capacitación a ilimentaria a las personas que operan los Espacios de Alimentación a ilimentaria a las personas que operan los Espacios de Alimentación a comprobando el acompañamiento al proceso de actividades así como el acompañamiento al proceso de disperación de los grupos y apoyan en el desarrollo de los comprobando el acompañamiento al proceso de Alimentación. 11. Recibe información permanente de la operación de los procesos de desarrollo de los procesos de desarrollo de los procesos de desarrollo de los comprobando el acompañamiento al proceso de al aplicación de los espacios de Alimentación. 12. Recibe información de los espacios de la aplicación de los espacios de la aplicación de los espacios de los procesos de desarrollo de				Usuarios	
Da seguimiento a la corresción de los Espacios implementados a implementados de través de la Red de Promoción Social. Le remoción Social. Dan continuidad a las personas que operan los Espacios de Alimentación a limentaria a las personas que operan los Espacios de Alimentación a lor servicio que brindan por el contentación a limentaria a las personas que operan los Espacios de Alimentación de los grupos y apoyan en el desarrollo de la compañamiento al proceso de al acompañamiento al proceso de Alimentación. 11. Recibe información permanente de la operación de los espacios de Alimentación. 9. Realizan reportes e información de los espacios de Alimentación. 9. Realizan reportes e información de los espacios de Alimentación. 9. Realizan reportes e información de los espacios de Alimentación de los procesos de desarrollo de la aplicación de los espacios de los procesos de desarrollo de la aplicación de los espacios de la aplicación de los promocións de la aplicación de los espacios de la aplicación del desarrollo de la aplicación de los espacios de la aplicación del desarrollo de la aplicació					mamo.pai
operación de los Espacios a implementados a través de la Red de Promoción Social. Reciben nos Grupos que asisten a cubrir su necesidad de alimentación, y dan capacitación alimentaria a las personas que operanlos Espacios de Alimentación. 7. Dan continuidad a las comisiones integradas con los grupos y apoyan en el desarrollo de los proceso de altimentación de los grupos y apoyan en el desarrollo de los espacios de Alimentación de los grupos y apoyan en el desarrollo de los espacios de Alimentación de los grupos y apoyan en el desarrollo de los proceso de altimentación de los espacios de Alimentación de los espacios de Alimentación, esporación de los espacios de la aplicación de los espacios de la compañamiento al proceso de la aplicación de los espacios de la apli	1.	2.	3.		
operación de los Espacios es Espacios el través de la Red de Promoción Social. Reciben nos Grupos que asisten a cubrir su necesidad de alimentación, y dan capacitación en orientación alimentaria a las personas que operan los Espacios de Alimentación. 7. Dan continuidad a las comisiones integradas con los grupos y apoyan en el desarrollo de los proceso de autogestión. 9. 11. Recibe información de los grupos y apoyan en el desarrollo de los peración de los peración de los peración de los Espacios de Alimentación. 7. Recibe información de los Espacios de Alimentación de los peración de los peración de los espacios de Alimentación de los peración de los espacios de Alimentación de los espacios de Alimentación de los espacios de Alimentación de los proceso de acompañamiento al proceso de al aplicación de los Espacios de Alimentación de los espacios de la operación de los espacios de la aplicación de los espacios de la operación de los espacios de la aplicación de los espacios de la ap	Da seguimiento a la	Visita a los Espacios	Brinda el servicios de		
implementados a la miplementando el modelo de Promoción Social. Reciben (agacitación o alimentación, y da capacitación alimentaria a las personas que operan los Espacios de Alimentación. 7. Dan continuidad a las comisiones integradas con los grupos y apoyan en el desarrollo de los estarrollo de los proceso de autogestión. 9. Recibe información de los Espacios de Alimentación a porreciso de la compañamiento a proceso de autogestión. 9. Recibe información de los Espacios de Alimentación de los grupos y apoyan en el desarrollo de los proceso de autogestión. 9. Recibe información de los Espacios de Alimentación de los peración de los peración de los el mormatividad y objetivo del mismo. 11. Recibe información de los Espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los peración de los peración de los peración de los el modelo en la comunidad y los grupos participantes. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de los procesos de la modelo en la comunidad y los grupos participantes.			alimentación a los		
través de la Red de Promoción Social. Modelo de Comunidad DIFerente en los Grupos organizados que de asisten a cubrir su necesidad de alimentación en capacitación alimentaria neciporando el servicio que brindan por el estonal de la red de promoción. To Dan continuidad a las comisiones uniformación el desarrolla de actividades así come el acompañamiento al proceso de actividades así come el acompañamiento al proceso de la peración de los pracedos de la operación de los pracedos de la operación de los procesos de desarrollo de los procesos de desarrollo de la operación de los procesos de desarrollo de la operación de los procesos de desarrollo de los procesos de desarrollo de la operación de los procesos de desarrollo de la operación de los procesos de desarrollo de los procesos de desarrollo de la operación de los procesos de desarrollo de la operación de los procesos de desarrollo de los procesos de desarrollo de la operación de los procesos de desarrollo de los procesos de desarrollo de la operación de los procesos de desarrollo de la operación de los procesos de desarrollo de los procesos de desarro	Espacios	activos,	usuarios en la		
Promoción Social. Comunidad DIFerente en los Grupos organizados que asisten a cubrir su necesidad de alimentación, y dan capacitación en orientación alimentaria a las personas que operan los Espacios de Alimentación. 7. Dan continuidad a las comisiones integradas con los grupos y apoyan en el desarrollo de actividades así comis el acompañamiento al proceso de la compañamiento al proceso de la compañamiento al permanente de la operación de los Espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los procesos de desarrollo de los peración de los como de la aplicación de los como de la aplicación de los como de la aplicación de los peración de los peración de los como de la aplicación de los peración de los peración de los peración de los como de la aplicación de los peración de		implementando el	comunidad.	_	
en los Grupos organizados que de saisten a cubrir su necesidad de alimentación y dan capacitación en ciapacitación en ciapaci	través de la Red de	modelo de	4.	_	
en los Grupos organizados que asisten a cubrir su necesidad alimentación, y dan capacitación en orientación alimentaria a las personas que operan los Espacios de Alimentación. 7. Dan continuidad a las comisiones integradas con los grupos y apoyan en el desarrollo de actividades así como el acompañamiento al proceso de los peración de los Espacios de Alimentación así como de la aplicación de los Espacios de Alimentación así como de la aplicación de los peración de los peración de los peración de los peración de los espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los procesos de desarrollo de la operación de los peración de los peración de los peración de los peración de los espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los procesos de desarrollo de la operación de los procesos de desarrollo de la operación de los procesos de de al información, comunidad y los grupos participantes. Proporcionan información de los Espacios de Alimentación, así como el desarrollo de la operación de los procesos de desarrollo de la aplicación de los comunidad y los grupos participantes.	Promoción Social.	Comunidad DIFerente	Reciben la		
organizados que asisten a cubrir su necesidad alimentación, y dan capacitación el orientación alimentaria a las personas que operan los Espacios de Alimentación. 7. Dan continuidad a las comisiones información de actividades así como el acompañamiento al coperación de los peración de los peración de los espacios de Alimentación. 9. 11. Realizan reportes e información de los Espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los espacios de la información, comunitado y los grupos participantes. Proporcionan información de los Espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los comunidad y los grupos participantes. Realizan al análisis de la información, cevaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de la poperación de los procesos de la poperación de los procesos de la papicación de los procesos de de la papicación de los procesos de la proceso de la proceso de la papicación de los procesos de la proceso de la proceso de la pro		en los Grupos		l'	
asisten a cubrir su necesidad de da limentación, y dan capacitación orientación alimentaria a las personas que operan los Espacios de Alimentación. 7. Dan continuidad a las comisiones integradas con los grupos y apoyan en el desarrollo de actividades así como el acompañamiento al proceso de Alimentación de los espacios de Alimentación el aperación de los espacios de Alimentación el aceptación de los espacios de Alimentación el aporecación de los espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los peración de los peración de los peración de los espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los procesos de desarrollo de la aplicación de los peración de los peración de los peración de los espacios de al aplicación de los peración de los espacios de aplicación de los peración de l			•	<u>'</u>	
alimentación, y da capacitación en orientación alimentaria a las personas que operan los Espacios de Alimentación. 7. Dan continuidad a las comisiones integradas con los grupos y apoyan en el desarrollo de actividades así come el acompañamiento al proceso de alimentación de los el acompañamiento al proceso de Alimentación de los Espacios de Como el desarrollo de los desarrollo de los peración de los Espacios de la aplicación de los Espacios de la modelo en la comunidad y los grupos participantes.		asisten a cubrir su		· •	
capacitación en orientación alimentaria a las personas que operan los Espacios de Alimentación. 7. Dan continuidad a las comisiones integradas con los grupos y apoyan en el desarrollo actividades así como el acompañamiento al proceso de Alimentación. 9. Realizan reportes e información de los Espacios de Alimentación. 9. Realizan reportes e información de los Espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los peración de los peración de los peración de los Espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los procesos de desarrollo de la aplicación de los procesos de desarrollo de la aplicación de los procesos de desarrollo de la aplicación de los procesos de de desarrollo de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de los pro			mejorando el servicio		
orientación alimentaria a las personas que operan los Espacios de Alimentación. 7. Dan continuidad a las comisiones integradas con los grupos y apoyan en el desarrollo de actividades así come el acompañamiento al proceso autogestión. 9. Recibe información de la operación de los Espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los Espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los peración de los peración de los peración de los Espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los composenso de desarrollo de la aplicación de los grupos participantes. 11. Recibe información de los Espacios de Alimentación, así como el desarrollo de la operación de los espacios de desarrollo de la aplicación de los grupos participantes.		l -			
alimentaria a las personas que operan los Espacios de Alimentación. 7. Dan continuidad a las comisiones integradas con los grupos y apoyan en el desarrollo de la compañamiento al proceso de actividades así como el acompañamiento al proceso de alimentación. 9. Recibe información de los Espacios Espacios Alimentación de los Espacios de Alimentación de los Espacios de Alimentación de los Espacios de Alimentación así como de la aplicación de los procesos de desarrollo de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de los procesos de los procesos de los procesos de la operación de los grupos participantes.			personal de la red de		
personas que operan los Espacios de Alimentación. 7. Dan continuidad a las comisiones información grupos y apoyan en el desarrollo de actividades así como el acompañamiento al proceso de la operación de los Espacios 11. Recibe información permanente de la operación de los Espacios Alimentación así como de la aplicación de los Espacios de Alimentación así como de la aplicación de los procesos de desarrollo de los procesos de desarrollo de la proceso de desarrollo de los procesos de desarrollo de la proceso de desarrollo de los procesos de desarrollo de la proceso de desarrollo de los procesos de desarrollo de la proceso de desarrollo de los procesos de desarrollo de los procesos de desarrollo de los procesos de de la operación de los procesos de desarrollo de la policación de los procesos de de la operación de los procesos de desarrollo de la policación de los procesos de de la operación de los procesos de de la policación de los procesos de los procesos de la policación de los procesos			promoción.	•	mismos.
los Espacios de Alimentación. 7. Dan continuidad a las comisiones integradas con los grupos y apoyan en el desarrollo de actividades así como el acompañamiento al proceso de la operación de la aplicación de la a				1 -	
Alimentación. 7. Dan continuidad a las comisiones integradas con los grupos y apoyan en el desarrolla desarrolla de actividades así como el acompañamiento al proceso de autogestión. 11. Recibe información de los Espacios de Alimentación de los Espacios de Alimentación de los Espacios de la operación de los Espacios de Alimentación de los procesos de desarrollo implementados. 10. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de					
7. Dan continuidad a las comisiones información de la operación de la operació			Ω	1 .	
Dan continuidad a las comisiones integradas con los grupos y apoyan en el desarrollo de actividades así como el acompañamiento al proceso de autogestión. 11. Recibe información de la operación de la opera			=		
operación y administración de los Espacio de Alimentación de los Espacios de Alimentación de los como el desarrollo de la aplicación del modelo en la comunidad y los grupos participantes. Dall' continuidad a las comisiones integradas con los grupos y apoyan en el desarrolón de los Espacio de Alimentación comprobando el cumplimiento de la normatividad y objetivo del mismo. 10. 10. Facilita el seguimiento, a la operación de los Espacios de Alimentación y recibe reporte de la red de promoción de las acciones realizadas por los grupos organizados.			•	desarrolladas.	
administración de los grupos y apoyan en el desarrollo de actividades así como el acompañamiento al proceso de autogestión. 11. Recibe información permanente de la operación de los Espacios de Alimentación de los Espacios de Alimentación de los Espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los procesos de desarrollo de los procesos de desarrollo miplementados. 10. Realizan reportes e información, esaí como de la aplicación de los Espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los procesos de desarrollo de la aplicación del modelo en la comunidad y los grupos participantes. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de los procesos de los procesos de los procesos de la operación de las comunidad y los grupos participantes.		Dan continuidad a las	. ,		
grupos y apoyan en el desarrollo de actividades así como el acompañamiento al proceso de autogestión. 11. Recibe información permanente de la operación de los Espacios de Alimentación de los Espacios de Alimentación de los Despacios de la aplicación de los procesos de desarrollo de la porcesos de desarrollo de la porcesos de la aplicación de los procesos de la aplicación de los procesos de la aplicación de los procesos de desarrollo de la porceso de la aplicación de los grupos participantes. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de los procesos de los procesos de la porceso de la porceso de la porceso de la porceso de la comunidad y los grupos participantes.					
Alimentación comprobando el cumplimiento de la normatividad y objetivo del mismo. 11. Recibe información permanente de la operación de los Espacios de Alimentación así como de la aplicación de los procesos de desarrollo implementados . 10. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de la apricación de los procesos de la apricación de la apricación del modelo en la comunidad y los grupos participantes. Alimentación comprobando el cumplimiento de la normatividad y objetivo del mismo. 10. Facilita el seguimiento, a la operación de los Espacios de Alimentación, o esi como el desarrollo del modelo en la comunidad y los grupos participantes.					
desarrollo de actividades así como el actividades así como el acompañamiento al proceso de autogestión. 11. Recibe información permanente de la operación de los Espacios de Alimentación así como de la aplicación de los procesos de desarrollo implementados. 10. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de			-		
actividades as compañamiento de la aproceso de autogestión. 11. Recibe información permanente de la operación de los Espacios de Alimentación así como de la aplicación de los procesos de desarrollo implementados. 10. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de los procesos de los procesos de los procesos de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de los procesos de los procesos de los procesos de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de la aproceso de la aproceso de la aproceso de la la normatividad y objetivo del mismo. 10. Facilita el seguimiento, a la operación de los Espacios de Alimentación, así como el desarrollo de la aplicación del modelo en la comunidad y los grupos participantes.					
normatividad y objetivo del mismo. 11. Recibe información permanente de la operación de los Espacios de Alimentación así como de la aplicación de los procesos de desarrollo implementados . 10. Realizan reportes e informes de la operación de los Espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los procesos de desarrollo implementados . 10. Realizan reportes e informes de la operación de los Espacios de Alimentación, así como el desarrollo de la aplicación del modelo en la comunidad y los grupos participantes. 10. Realizan reportes e informes de la operación de los Espacios de Alimentación, así como el desarrollo de la aplicación del modelo en la comunidad y los grupos participantes.			•		
necibe información permanente de la operación de los Espacios de Alimentación así como de la aplicación de los procesos de desarrollo implementados . 10. Realizan reportes e informes de la operación de los Espacios de Alimentación así como de la aplicación de los procesos de desarrollo implementados . 10. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de la aplicación del modelo en la comunidad y los grupos participantes.		I			
11. Recibe información permanente de la operación de los Espacios de Alimentación así como de la aplicación de los procesos de desarrollo implementados. 10. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de los procesos de los procesos de los procesos de la operación de los espacios de Alimentación, así como el desarrollo de la aplicación del modelo en la comunidad y los grupos participantes. 10. Facilita el seguimiento, a la operación de los Espacios de Alimentación, revaluando el desarrollo de la aplicación del modelo en la comunidad y los grupos organizados.		p	,		
Recibe información permanente de la operación de los Espacios de Alimentación así como de la aplicación de los procesos de desarrollo implementados. 10. Realizan reportes e informes de la operación de los Espacios de Alimentación, así como de la aplicación del modelo en la comunidad y los grupos participantes. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de la operación de los Espacios de Alimentación, así como el desarrollo de la aplicación del modelo en la comunidad y los grupos participantes.		_			
Recibe información permanente de la operación de los Espacios de Alimentación así como de la aplicación de los procesos de desarrollo implementados. 10. Realizan reportes e informes de la operación de los Espacios de Alimentación, así como de la aplicación de los procesos de desarrollo implementados. 10. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de los procesos de los procesos de los procesos de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de la información de las acciones realizadas por los grupos organizados.	11.	-			_
permanente de la operación de los Espacios de Alimentación así como de la aplicación de los procesos de desarrollo implementados . 10. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de los procesos de los procesos de los procesos de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de la operación de los Espacios de Alimentación y recibe reporte de la red de promoción de las acciones realizadas por los grupos organizados.					
operación de los Espacios de Alimentación así como de la aplicación de los procesos de desarrollo de los procesos de desarrollo implementados . 10. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de los proc					
Espacios de Alimentación así como de la aplicación de los procesos de desarrollo implementados . 10. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de la información de las acciones realizadas por los grupos organizados.	1 '				
Alimentación así como de la aplicación de los procesos de desarrollo implementados . 10. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de los procesos de los procesos de	·				
de los procesos de desarrollo implementados . 10. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de la aplicación del modelo en la comunidad y los grupos participantes. Ila aplicación del modelo en la comunidad y los grupos por los grupos organizados.					
de los procesos de desarrollo modelo en la comunidad y los grupos participantes. 10. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de la aplicación del modelo en la comunidad y los grupos organizados. promoción de las acciones realizadas por los grupos organizados.	como de la aplicación				· ·
desarrollo implementados . 10. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de implementados . Indicator de la comunidad y los grupos organizados. Indicator de la comunidad y los grupos organizados. Indicator de la comunidad y los grupos organizados.		l			
10. Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de	desarrollo				
Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de	implementados .	,			
Realizan al análisis de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de	10.	grupos participantes.			organizados.
de la información, evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de	I				
evaluando el trabajo, de manera permanente, a través de los procesos de					
de manera permanente, a través de los procesos de	1				
de los procesos de	-				
	permanente, a través				
	•				
UESAITUIIU	desarrollo				
comunitario.	comunitario.				







9.3 Capacitación a los sistemas municipales en Orientación Alimentaria.

Departamento de Seguridad Alimentaria	Sistema DIF Municipal	Cocinas Comunitarias.	
1. Notifica de la capacitación al sistema Municipal correspondiente, para su información y participación.			
2. Visita y brinda la capacitación en orientación alimentaria a los promotores comunitarios, para difundan la información al personal que opera las comedores comunitarias	3. Recibe notificación de las visitas de capacitación y participa en misma con el promotor comunitario para que éste la difunda a las comedores comunitarios.	promotores comunitarios en orientación alimentaria, mejorando hábitos alimenticios	

9.4 Seguimiento a Cocinas Comunitarias por el departamento de Seguridad Alimentaria.

Departamento de Seguridad Alimentaria	Sistema DIF Municipal	Cocinas Comunitarias.
1. Notifica del seguimiento al sistema Municipal correspondiente, para su información y participación.		
Visita y da seguimiento a las cocinas comunitarias, verificando su operación, el cumplimiento en la normatividad y operación, llevando un control de las mismas. 5.	3. Recibe notificación de las visitas de seguimiento y participa si es necesario en el seguimiento a las cocinas comunitarias.	4. Recibe las visitas de seguimiento y comprueba con la operación el cumplimiento de la normatividad así como el objetivo por la que fue implementada.
Recaba información directamente, o por medio del sistema municipal de la operación de las cocinas comunitarias permanentemente.		
6. Analiza y registra la información recabada para la medición de impacto e información a las autoridades competentes.		









9.5 Para la transición de las Cocinas Comunitarias a Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.

Departamento de Seguridad Alimentaria	Cocinas Comunitarias.	Red de promoción Social/ Depto. Núcleos Comunitarios	Sistema DIF Municipal
1. Visita y da seguimiento a las cocinas comunitarias, y en el seguimiento del mismo promueve la integración de grupos a las personas que integran el comité y usuarios de la cocina.			
2. Notifica del seguimiento a las autoridades municipales, para su información y participación.	3. En las visitas participa ofreciendo información y promoviendo a su vez a los usuarios en la oportunidad de participar de manera grupal en la comunidad para el desarrollo integral de la misma.		4. Participa en la promoción de integración de grupos en las Cocinas Comunitarias.
Recibe notificación de asamblea y se coordina con el departamento de Núcleos Comunitarios y autoridades municipales para que estén presentes en la misma e inicie el proceso de organización comunitaria. 9. Con la implementación del modelo de Comunidad DIFerente, inicia el proceso de entrega-recepción de la Cocina Comunita a Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, en común acuerdo se firma acta de Entrega Recepción firmando los jefes de departamento y directores respectivamente.	5. Presentan interés en la integración de grupos y proponen fecha para asamblea, notificando al departamento de Seguridad Alimentaria	7. Asiste a la asamblea y realiza el proceso de organización comunitaria presentando el modelo de Comunidad DIFerente, motivando a la comunidad para su implementación. 10. El jefe de depto. Firma acta entrega-recepción para el seguimiento al nuevo Espacio de Alimentación, integrándolo a los que tiene registrados en el estado. 11. Comunica a las autoridades que en lo futuro dará supervisión y seguimiento al Espacio de Alimentación a través de la Red de Prom. Social.	8. Asiste y participa activamente con la Red de Promoción y la comunidad en la integración y firma compromiso para la implementación del modelo.







10. Políticas de

Operación.

10.1 De implementación del programa.

- La difusión y promoción del programa se efectuará a través del personal de la Red de Promoción Social del DIF Jalisco y DIF Municipal en la comunidad en que los mismos están desarrollando sus funciones. En el resto del estado a través de las reuniones regionales.
- El equipo y utensilios se entregaran a la comunidad para su uso colectivo bajo la figura de comodato. Dotación de equipo básico de cocina apto para las localidades sujetas de atención.
- Para la implementación de un Espacio de Alimentación, encuentro Desarrollo se realizará previa solicitud de la comunidad (grupo de Desarrollo o grupo solicitante) sustentado en un diagnóstico comunitario participativo, dicha solicitud debe avalarla el sistema DIF Municipal.

10.2 De la organización de la comunidad.

 La forma de organización definida por la comunidad debe quedar asentada por escrito en acta constitutiva; considerándose esta como "Acta Constitutiva del Comité"

- El acta constitutiva es la base para asentar todos los acuerdos que al respecto establezca la comunidad durante una asamblea.
- 3. El número de integrantes de la organización y la duración de los mismos en responsabilidades específicas debe ser definido mediante asamblea y puesto por escrito en el acta de asamblea correspondiente.
- Es responsabilidad del comité establecer la organización interna de trabajo y definir los responsables de las funciones a desarrollar en el mismo.
- La asamblea se considera la máxima instancia de decisión del espacio y deberá celebrarse mensualmente por parte del comité y la comunidad.
- 6. El comité debe reunirse en asamblea para definir los puntos de trabajo a realizar, así como para informar a la comunidad sobre la operación, administración, actividades avances efectuados por el Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo durante el lapso de tiempo que en ella se reporta.

10.3 De la instalación del Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo.

 El comité tiene la responsabilidad de obtener, adaptar, construir o adecuar un local para la instalación de la cocina, el equipo y mobiliario







- necesario, para ello el Sistema Estatal y/o Municipal otorgará la asesoría requerida al comité o personas que se encarguen de llevarlo a cabo.
- 2. Para el establecimiento del Espacio, se sugiere optar por un local de propiedad comunal o pública, en caso de que el local pertenezca a un particular, deberá asegurarse su préstamo a la comunidad al menos por dos años, estableciéndose un convenio por escrito (comodato del local) que garantice dicho préstamo durante el período señalado.
- 3. En los casos en que no se cuente con disponibilidad del local; el comité responsable deberá establecer coordinaciones con otras Instituciones o dependencias pertinentes con el fin de obtenerlo y adecuarlo para la instalación del Espacio.

10.4 Del mobiliario y equipo de los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo

- El equipamiento deberá ser adquirido por el Sistema Estatal en un plazo no mayor a 90 días posteriores al
- 2. envío de los recursos financieros enviados por DIF Nacional.
- Para su compra los Sistemas Estatales se sujetarán a los lineamientos que para tal fin señala el Sistema DIF Nacional.

- 4. El costo del equipo no debe exceder lo asignado para este rubro por unidad determinado por DIF Nacional procurando minimizar los gastos a fin de aumentar las posibilidades de adquirir un mayor número de equipos. previendo correspondiente a despensa básica inicial y materiales para la instalación, recordando que bajo ninguna circunstancia se podrá comprobar gastos por concepto de mano de obra ya que ésta deberá ser aportada por la comunidad.
- 5. El equipo básico de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo se debe entregar por parte del DIF Jalisco en comodato al comité responsable de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.
- Para entregar en comodato el equipo y mobiliario es necesario se identifique una persona física integrante del comité que sea depositaria de los mismos.
- 7. El Sistema Estatal una vez recibido los apoyos por parte del DIF Nacional se compromete a instalar los equipos y comprobar los gastos antes de finalizar los ejercicios correspondientes; de lo contrario no se otorgarán recursos en el siguiente año.
- 8. El DIF Jalisco deberá identificar los equipos de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo instaladas y valorar las condiciones de los mismos, emitir un dictamen sobre su estado físico y su reutilización; reponerlos o rehabilitarlos y







reasignarlos en otro Espacio que así lo requiera.

- El Sistema Estatal puede dar de baja equipos de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo ya instaladas que por su deterioro resulten inservibles aplicando los lineamientos señalados para tal fin.
- 10. El DIF Jalisco deberá identificar y valorar las condiciones físicas de los equipos que deben ser dados de baja para lo cual debe oficializar elaborar "Constancia de Hechos" que señale si se trata de una baja total o parcial, así como las condiciones en las que se encuentra el equipo mencionado en la misma y enviarla al DIF Nacional anexando el resguardo del mismo con el fin de que sean autorizados dichas baja por el DIF Nacional.
- 11. La despensa básica inicial para la implementación del Espacio responsabilidad del DIF Jalisco, mientras que la mano de obra debe ser aportada por la comunidad. ΕI abasto realizará integrando y otorgando por única vez la despensa básica que permita iniciar la operación del Espacio de Alimentación, encuentro У Desarrollo.

10.5 De los servicios que se ofrecen en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo.

1. Todos los servicios que se brinden deberán ser acordes a

las necesidades y demandas de la comunidad.

- 2. Los servicios integrales pueden adoptar diversos tópicos de acuerdo a las necesidades v demandas de la comunidad, pudiendo ser prestados a través del sistema DIF Jalisco DIF Municipal otra u dependencia, puede variar la periodicidad de su impartición dependiendo del tipo y la disponibilidad de recursos de la **Espacios** De Alimentación. Encuentro Y Desarrollo y el prestador del mismo servicio.
- 3. El comité deberá determinar el precio por alimento para niños y adultos el cual debe cubrir solo los costos de operación de la Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.
- 4. El comité deberá promover un sistema de becas que subsidie la ración de aquellos menores o personas cuyo nivel socioeconómico no les permite cubrir el costo de la cuota de recuperación.

10.6 De los documentos que se deben recabar.

- Toda Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo instalados debe tener un expediente básico de la información requerida, este expediente debe incluir:
 - Solicitud del espacio.
 - Dx Comunitario participativo que refleje la necesidad de instalación del Espacio de Alimentación Encuentro y







- Desarrollocomo alternativa a la atención del eje de alimentación.
- Padrón de beneficiarios.
- Autorización del propietario para el uso del local.
- Acta constitutiva del comité.
- Acta de asamblea de aceptación del programa.
- Planes de trabajo comunitario y del comite.
- Resguardo e inventario de equipo.
- Contrato de comodato de equipo y mobiliario.
- Reglamento de sanidad.
- Reporte mensual de beneficiarios.
- Actas de asamblea comunitaria mensual.
- Avance de las aportaciones del fondo de ahorro.
- Proyecto de bienestar social.
- Acta de reintegración de fondos de ahorro.
- Informe básico mensual.

10.7 De las acciones de capacitación y seguimiento.

- El promotor del DIF Municipal y del DIF Jalisco (Red de promoción Social o personal de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo) darán seguimiento al funcionamiento continuo de los espacios, verificando:
 - El Plan de Trabajo generado.
 - Las condiciones de funcionamiento del Espacio, verificando asistencia diaria y los tipos de beneficiarios.
 - La consolidación de la organización que opera la Cocina.

- La periodicidad con que se reúne el Comité u Organización que opera la cocina.
- La calidad del servicio.
- El Sistema para el control de ingresos y egresos.
- La adecuada y oportuna incorporación de los servicios integrales según los convenios y acuerdos establecidos.
- El estado que guarda el equipo.
- 2. El promotor del DIF Municipal o del DIF Jalisco (Red promoción Social) dará la capacitación en orientación alimentaria a las personas que operan las cocinas en Espacios de alimentación así como la producción local de alimentos.

10.8 De los recursos financieros para la implantación del programa.

- Para que el DIF Jalisco pueda disponer del recurso financiero para el equipamiento, adaptación del local, instalación y despensa básica deberá enviar a DIF Nacional requisición del presupuesto correspondiente.
- El SEDIF determinara los componentes del equipamiento y la definición de sus características técnicas así como la adquisición del mismo para lo cual deberá observar la normatividad aplicable en la entidad.







- 3. El comité de **Espacios** de Alimentación, Encuentro У Desarrollo debe determinar un fondo de ahorro con los ingresos obtendrán aue se operación de la Espacios de Encuentro Alimentación, У Desarrollo: mismo que deberá recaudarse y depositarlo una cuenta señalada para tal fin por el DIF Jalisco.
- El comité de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo una vez recibido los apoyos, se compromete a instalar los equipos y comprobar los gastos correspondientes.
- El Sistema Estatal deberá remitir dentro de los primeros diez días a la Dirección de Programación, Organización y Presupuesto la comprobación de los gastos ejercidos del proyecto autorizado que deberá firmar el director del área.
- 6. El Sistema Estatal, con base en las propuestas presentadas a los Sistemas Municipales requisitará la Solicitud Anual de Ampliación y será enviada por el titular al Director de Concertación y Apoyo a Programas del DIF Nacional a más tardar el día último del mes de abril; dicha Dirección acusará recibo dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud. Una vez recibida la solicitud no aceptarán se modificaciones.
- En caso de incumplimiento del comité comunal el DIF Jalisco se reserva el derecho de solicitar la devolución de apoyos otorgados.

11. El plan operativo no está sujeto a de último momento cambios debido а que implica compromisos ante diversas instancias públicas; y las metas propuestas él en deben corresponder a lo establecido en la " Solicitud de Ampliación de Cobertura".

10.9 De evaluación

- Para obtener información que permita identificar el impacto de las acciones desarrolladas, se deberá contra con un sistema de información que:
 - Determine el grado de avance en la instrumentación del programa
 - Mida el avance de los procesos de sostenibilidad
 - Permita conocer la aplicación y distribución de los recursos bajo criterios de eficiencia y eficacia
 - Evalué el impacto de la oferta institucional con relación a la demanda real de la comunidad en cada eje de atención
 - Determinar el índice de desempeño del programa.

10.10 De los Comedores Comunitarios (Dir. de Asistencia Alimentaria).

 Corresponde a la Dirección de Asistencia Alimentaria, a través del departamento de Seguridad Alimentaria, dar seguimiento en la operación a los Espacios que atienden sólo el tema







alimentario, llamados ahora Cocinas Comunitarias.

- 2. Se aplicará la misma normatividad de Espacios de Alimentación. Encuentro У Desarrollo, respecto la operación de la cocina comunitaria así como: el sistema de evaluación, integración y manejo del comité, organización del grupo que lo integra.
- 3. De igual manera los acuerdos o cambios que realicen, serán a través de la realización de una asamblea comunitaria en la que registrarán los cambios en actas de asamblea y acordarán las modificaciones de operación o comisiones asignadas.
- 4. Deberá considerarse como espacios sociales que seguridad coadyuvan а la alimentaría de la población vulnerable y que facilitan la formación. participación У organización comunitaria.
- 5. La operación de las cocinas comunitarias será encaminada a dar continuidad a los procesos de planeación participativa y a la conjunción de acciones y/o servicios de atención integral y desde ese punto de vista podrán ser considerados como punto de partida para iniciar procesos comunitarios que a la larga pretenden trabajar con todos los ejes de atención.
- El personal del departamento de Seguridad Alimentaria, dará la capacitación en orientación alimentaria al promotor del DIF Municipal para que éste la

- otorgue a las personas que operan las cocinas en los Espacios de alimentación así como la producción local de alimentos.
- 7. En el momento en el que la cocina comunitaria propicie la integración de grupos comunitarios a través de la organización, el departamento Seguridad Alimentaria solicitará la intervención de la Red de Promoción social para que propicie la transformación a Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo.
- 8. Se realizará está transición mediante la elaboración de acta entrega-recepción con la aceptación de los jefes de departamento y directores de Alimentaria Asistencia Desarrollo Comunitario, para dar continuidad y seguimiento al programa, ahora como Espacio de Alimentación Encuentro v Desarrollo, implementando el modelo de Comunidad Diferente.
- La evaluación de las cocinas comunitarias será con base en indicadores que:
- Permita conocer la aplicación y distribución de los recursos bajo criterios de eficiencia.
- Determinar el índice de desempeño de las cocinas comunitarias.
- Evalué el impacto de la oferta institucional con relación a la demanda real de la comunidad en seguridad alimentaria.
- Las cocinas comunitarias que no estén cumpliendo con la normatividad y el objetivo por la







que fueron implementadas, se aplicará los lineamiento y normatividad establecidos para los Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo, tanto en la reubicación de los equipos así como en la baja de los mismos.

10.11 De la documentación de las cocinas comunitarias.

- Todas las cocinas comunitarias instaladas debe tener un expediente básico de la información requerida, este expediente debe incluir:
 - Padrón de beneficiarios.
 - Autorización del propietario para el uso del local.
 - Acta constitutiva del comité.
 - Acta de asamblea de aceptación del programa.
 - Planes del comité.
 - Resguardo e inventario de equipo.
 - El estado que guarda el equipo.
 - Contrato de comodato de equipo y mobiliario.
 - Reglamento de sanidad.
 - Reporte mensual de beneficiarios.
 - Actas de asamblea comunitaria mensual.
 - Informe básico mensual.





11 ■ Sistema de Información y Evaluación.

Registros y reportes:

Solicitud de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo DIF-EAE-19
Acta de Asamblea de Aceptación.
DIF-EAE-22
Acta constitutiva del Comité DIF-EAE-04
Resguardo
DIF-EAE-16
Contrato De Comodato
DIF-EAE-05

Autorización del propietarios del uso del local DIF-EAE-18 Reporte mensual de beneficiarios DIF-EAE-26

Acta de Asamblea Comunitaria
DIF-EA-E 27
Plan de trabajo
DIF-EAE-23
Cédula de registro de proyectos de bienestar social
DIF-EAE-31
Proyecto de bienestar social
DIF-EAE-29
Constancia de hechos
DIF-EAE-32
Acta de cierre
DIF-EAE-17
Acta de Entrega Recepción
DIF-EAE-38

	SOLICITUD DE COCINA cios de Alimentación Encuentro y Desarrollo Departamento de Núcleos Comunitarios
	LOC ALID AD
	MUNICIPIO_ FECHA
ASUNTO: SOLICITUD DE ESPAC	CIO DE ALIMENTACION ENCUENTRO Y DESARROLLO.
Sra Presidenta del Sistema DIF Jalisco.	
Presente:	
bien con todos sus seres queridos	d con el debido respeto que se merece, deseándole que se encuentre s, viendo nuestra necesidad, es con el fin de solicitarle un Espacio de lo, ya que es de vital importancia para:
bien con todos sus seres queridos Alimentación, Encuentro y Desarrol Y también mencionarle que tenemo	s, viendo nuestra necesidad, es con el fin de solicitarle un Espacio de lo, ya que es de vital importancia para: s el terreno disponible para la construcción del local.
bien con todos sus seres queridos Alimentación, Encuentro y Desarrol Y también mencionarle que tenemo Nuestro interés es de beneficiar a m	s, viendo nuestra necesidad, es con el fin de solicitarle un Espacio de lo, ya que es de vital importancia para: s el terreno disponible para la construcción del local. familias de esta localidad.
bien con todos sus seres queridos Alimentación, Encuentro y Desarrol Y también mencionarle que tenemo Nuestro interés es de beneficiar a m No habiendo otro asunto que tratar,	s, viendo nuestra necesidad, es con el fin de solicitarle un Espacio de lo, ya que es de vital importancia para: s el terreno disponible para la construcción del local. familias de esta localidad.
bien con todos sus seres querido: Alimentación, Encuentro y Desarrol Y también mencionarle que tenemo Nuestro interés es de beneficiar a m No habiendo otro asunto que tratar,	s, viendo nuestra necesidad, es con el fin de solicitarle un Espacio de lo, ya que es de vital importancia para: s el terreno disponible para la construcción del local. ás de
bien con todos sus seres querido: Alimentación, Encuentro y Desarrol Y también mencionarle que tenemo Nuestro interés es de beneficiar a m No habiendo otro asunto que tratar,	s, viendo nuestra necesidad, es con el fin de solicitarle un Espacio de lo, ya que es de vital importancia para: s el terreno disponible para la construcción del local. ás defamilias de esta localidad. se da por terminada esta solicitud. para favorecer a nuestras necesidades.
bien con todos sus seres queridos Alimentación, Encuentro y Desarrol Y también mencionarle que tenemo Nuestro interés es de beneficiar a m No habiendo otro asunto que tratar,	s, viendo nuestra necesidad, es con el fin de solicitarle un Espacio de lo, ya que es de vital importancia para: s el terreno disponible para la construcción del local. ás de familias de esta localidad. se da por terminada esta solicitud. para favorecer a nuestras necesidades.
bien con todos sus seres querido: Alimentación, Encuentro y Desarrol Y también mencionarle que tenemo Nuestro interés es de beneficiar a m No habiendo otro asunto que tratar, Esperando su valiosa colaboración i	s, viendo nue stra necesidad, es con el tin de solicitarle un Espacio de lo, ya que es de vital importancia para: s el terreno disponibile para la construcción del local. ás defamilias de esta localidad. se da por terminada esta solicitud. para favorecer a nuestras necesidades. A TENTAMENTE

DUF-EAE-19







	del año a las	
	del municipio	
	reunidos en el lugar que	
cupaace constar que estando presentes :	, se levanta la presente acta donde se	
		8 H
uyos cargos son :		
Se trataron los siguientes puntos y propuestas :		10 10
Take of gardeness parties , proposed of		0
		ii ii
		14 16
		8
Con pleno conocimiento y responsabilidad de cuerdos:	quienes intervinieron, se llegó a los siguientes	
		- 1

NOMBRE	FIRMA
	11100
	DIF-EAE-22 2

ETRICO LINCO LINCO CHIRCO		ESP ACIO	S DE ALIMENT ACTA CON: Departament	STITUTIVA	DEL COM	ΤÉ	OLLO	į	
En reunidos Encuent	s en asa troyDesa	de mur m blea, lo: arrollo de d		esados en e	calidad del el Programa	de estado d de Esp	del día _ le acios de constituirs	Aliments	- ación
Esta or Encuent		n se form y	a con el prop Desarrollo		per funciona el		pacio de ubica		ación e
reglam e señalars servicio	nto intern se las no de alim e	no que pa mnas que entación (organización c ra tal efecto el cada integran periodicidad de de recuperació	laboren en u ite del Comi e los roles d	na asamble té cumplirá	a poster en relac	ior, en el ión a la d	cual dek operació	perá n de
com o la (él) repo activida: los recu	(os) respresentante des, admi rsos y ap erdo en	oonsables e de la a inistrar los oyos otor	os nombres y de mantener e grupación, quie recursos finar gados, abasteo el desempeño	n funcionami enes desem ncieros, vigila er de insumo	ento el serv peñarán las r que exista s, realizar a	icio de a siguient un adec ctividade	limentación es funcion uado y ho s de aseo	n asícom es:coom nestous , etc, est	molo dina sod tand
Por	lo	que	queda	estableci		ue , cuy	o domicilio		
	ción de l	a misma,	idad para dese señalándose q comunitaria, d	ue las detem	ninaciones o	que tome	deberán	es relativ	vas on l

DIF-EAE-04 1/2

		formille o	_
I comité queda constituido por			
o habiendo otro asunto que tratar se iendo lashora	da por terminada la sesió is, firmando al calce para	n. constar los que en ella intervi	ene
Hombre	Domicilio	Firma	
		(—————————————————————————————————————	
		<u> </u>	
		1 	
Firman como testigos el C.			
	icipal de y el (la)	, cuyo cargo C. Promotor	E

DIF-EAE-04 2/2







Fecha	RESGUARDO Espacios de Alimentación, Encu	
	an asignados a la comunidad de	ntación, Encuentro y Desarrollo y Unidades Municipio
	en el Estado d	de Jalisco.
Cantidad	Descripción	Observaciones
		DIF-EAE-16 1/2
ESP A	CIOS DE ALIMENTACIÓN ENCUENT (ANTES COPUSI)	PO Y DESARROLLO
	CONTRATO DE COMODA	АТО
una parte el Sistema pa	un servicio de alimentación en benefi ara el Desarrollo Integral de la Familia	cio de la comunidad, que celebran por aprepresentado por su
Director General		en lo Ayuntamiento Constitucional de , representado en este acto por
el C		Presidente Municipal y por la Directora del Sistema DIF
de	. del Avuntamiento menci	n o responsable solidario, la comunidad onado, a través del comité comunal, Coordinadora y
por la C	, Admini al tenor de las siguientes declaracion	, Coordinadora y stradora, en lo sucesivo " el Comité" es y dáusulas
DECLAR ACION	ES	
	ANTE" por conducto de su Represent	tante:
mediante decreto núm diario Oficial del Estado Estatal de Asistencia 3	ero publicado o de fecha	d jurídica y patrimonio propios, creado en el alcance al número del _y que según la Leysobre el Sistema ano rector y coordinador de todas las sola entidad

2. - Que en base en lo anterior y a través del Programa de Desarrollo Comunitario y como apoyo y estrategia para contribuir a la erradicación de los factores de vulnerabilidad de las comunidades con mayores índices de marginalidad. Decide celebrar el presente contrato con "EL COMTÉ "Y EL COMODATARIO

EL COMODATARIO

Que el H. Ayuntamiento es libre y soberano con personalidad jurídica para contratar y convenir
según lo previsto en el articulo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
así como en lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal de estado de

Que el H. Ayuntamiento tiene capacidad de crear, coordinar y apoyar organismos, empresas y acciones municipales o para municipales de carácter y/o de servicio con dependencias federales, estatales y locales del municipio.

EL COMITÉ manifiesta a través de su representante:

Que legalmente fue constituido, por decisión comunitaria, en asamblea general celebrada con fecha
para representar a la comunidad en la operación del programa a de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo y que es voluntad o interés de la misma, participar en el, asumiendo solidariamente los compromisos que se deriven de su ejecución; y que entre sus funciones está la de participar en actividades que eleven los niveles de bienestar de los habitantes de la comunidad.

3.- Que el carácter que ostenta de Representante no le ha sido restringido ni modificado, y tiene amplias facultades para llevar a cabo el presente contrato.

	FIRMAS
	Dirección General Encargado de la Dirección del Programa
	Responsable Autoridad Local
	Recibió: Entregó:
	Nombre y firma Nombre y Firma DIF-EAE-16 2/2
	4 Que tiene su domicilio particular en el número de la calle en la comunidad de del municipio
I	OB JETIVOS COMUNES
	El programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo es una estrategia que tiene como propósto esencial, coordinar esfuerzos para incidir en los factores de vulnerabilidad social, principalmente en localidades identificadas con altos índices de marginación, mediante la inplementación de este programa, se podrán optimizar los apoyos que cada una de las partes aporten para garantizar el mejor funcionamiento del programa.
	Así mismo, están conformes de unir esfuerzos y colaborar en conjunto para llevar a cabo las acciones que permitan promover y ejecutar las estrategias de desarrollo comunitario conforme a la normatividad que establece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
I	La partes de común acuerdo deciden celebrar el presente contrato en comodato al tenor de las siguientes:
I	CLÁUSULAS PRIMERA
	PRIMERIA Los participantes se reconocen la personalidad con la que actúan y manifiestan su voluntad de celebrar el presente contrato, con el objetivo de establecer los mecanismos de colaboración y coordinación, así como los compromisos por las partes, para la atención de los requerimientos de la población en materia de servicios.
	SE GUIDDA El servido de alimentación tendrá como objetivo contribuir al encuentro y desarrollo familiar y comunitario que permita incidir en los factores de vulnerabilidad que afectan a la población.
	TERCERA El COMODANTE otorga al COMODATARIO el equipamiento y utensilios que en anexo se describen, el cual se recibe de conformidad a la firma del presente instrumento.
	CUARTA "EL COMITÉ " recibe a su entera satisfacción y buen estado de uso, el equipo y utensilios detallados en la a cláusula tercera del presente contrato, responsabilizándolo directamente del destino, uso y manejo de dicho equipo
	OUINTA El Comité podrá constituir un fondo de ahorro, cuya aplicación se orientará al desarrollo de proyectos y mejoramiento social que beneficien a los miembros de la comunidad y/o para la conservación, mejora y mantenimiento del equipo básico del servicio de alimentación y su local.
	SEXTA El DIF statal y Municipal otorgarán capacitación y asesoría, así como la supervisión al comité en la planeación, operatividad, seguimiento y evaluación del servicio de alimentación y efectuarán en la comunidad acciones de promoción de la educación, de la salud, mejoramiento de la comunidad y la divienda y de fortalecimiento de la economía, de tal forma que se posibilite una atención integral:

DIF-EAE-05 1/4

DIF-EAE-05 2/4







: COMODAITE" entregará al inicio de la operación del servicio de alimentación el equivalente a cantidad de \$ en insumos alimenticios para iniciar la operación de la ocina.		DÉCIMA SEXTA Así mismo " DIF " objetivos para los cuales se suscribió el pr nuevo contrato.	y EL COMITÉ conviene que al no cumplir con lo resente contrato no existirá prorroga ni se formulan
CTAVA. . COMITÉ vigilará el funcionamiento de servicio de alimentación y la adecuada prestación del envicio debiendo convocar al grupo de trabajo, periódicamente, ante la Asamblea General para ise inida su informe de labores, así como sobre los fondos recabados y los gastos realizados, irác otros, entregando a su vez el reporta e la COMDANITE*.			espacios de alimentación encuentro y desarrollo en e contratar una persona como promotor de los mismos.
OVEIIA COMITÉ establece que el domicilio en el cual se ubicará y funcionará la cocina será en la calle número		DÉCIMA OCTAVA El termino del contrato será por tiempo indefi acuerdo que hagan las partes.	nido, el cual podrá ser modificado o reformado, previ
ÉCIMA . COMITÉ se compromete a devolver el equipo y utensilios detallados en la ciáusula primera, en s mismas condiciones que lo recibe, salvo el deterioro que sufra por uso normal del bien otorgado		con 15 días de anticipación, en el cual "el COI	partes, el contratose dará por terminado, notificando MODANTE" podrá retirar el equipo de la cocina.
n com odato, si este no opera conforme a lo establecido por el DIF		expresamente estipulado en el mismo, la	te contrato, así como para todo aquello que no esto s partes se someten a los Tribunales Judiciale por lo cual "EL COMITÉ
ÉCIMA SEGUNDA n'bas partes acuerdan que el local en que se establezca el servicio de alimentación deberá ser eferentemente la de la comunidad a fin de evitar controversias de carácter judicial, de no ser así e signará el convenio de préstamo correspondiente.		renuncia expresamente al fuero que por razón Leído el presente contrato de comodato y	n de domicilio pudiera corresponderle. debidamente enteradas las partes de su contenidos cláusulas que en el mismo se precisan, lo firman
É CIMA TERCERA e establecen como causas de rescisión del presente contrato en comodato las siguientes:			
- Dilapidar o destruir los bienes muebles que se otorgan.		"EI COMODANTE"	'EI COMODATARIO'
- Trasladar los bienes a lugar distinto del señalado, sin aviso y consentimiento previo de "el OMODANTE".		"FI COMPTE"	FL DIF MUNICIPAL
- Destinar los bienes a un fin distinto para el cual son otorgados en comodato		"EI COMITE"	EL DIF MUNICIPAL
- El deterioro por terceros ajenos al "el COMODANTE"			
 No permitir la supervisión de personal que envié "el COMODANTE" a efecto de corroborar el decuado funcionamiento de la cocina 		TEST	IGOS
- No apegarse a la normatividad del programa.			
ÉCIMA CUARTA . COMITÉ deberá remitir un informe mensual de las actividades que lleven a cabo, así como de saportaciones de dinero, depósitos bancarios, aplicaciones de cuotas que se recauden, en caso sestair fondo de ahorro.			
ECIMA QUIII TA onvienen ambas partes que el contenido del presente contrato podrá ser modificado por acuerdo a laguna de ellas, y se podrá dar por terminado previa solicitud que por escrito se presente, en tal so, la parte que lo solidite renunciará a los benefidos y derechos que se estipulen dentro del isno.	DIF-EAE-05		
	D11 - L/1 L-00		

DIF-EAE-05 4/4



DIF-EAE-18







COMMO —	Tomilio.				Cocinas C	DE BENEFIC omunitarias guridad Alin	3				DIF idii
Zona				Municipio		,				Mes	
Comunidad											
		-								100	
Niños de 0		Escolares I		Adolescen		Ancianos 60			Masculino	Embarazadas	Días de serv
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino		
										<i>(c</i>	
							R 2				
Total							20.	20.			
						_		14 1		000	PUSI
Período de	lactancia	Població	n abierta	Familias	Raciones	Cos Niños	Adultos	Rústica	alidad Tradicional	Escolar	Comunitaria
								E .			74 70
Total											
Responsable		i I				6					
DIF-EAE-26-1											

DIF-EAE-26

Siendo el dia	_ del mes de	del año	a las
horas, en la comuni	dad de	* *	del municipi
		reunidos en , se levanta la presente	
hace constar que estano		, se levalita la presente	acta donde a
cuy os cargos son :			
Se trataron los siguiente	s puntos y propuestas :		
Con pleno conocimient acuerdos:	o y responsabilidad de	quienes intervinieron, se llegó	a los siguiente

NOMBRES	FIRMAS
	DIF-EAE-27 2/2

FIRMA DE CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITE

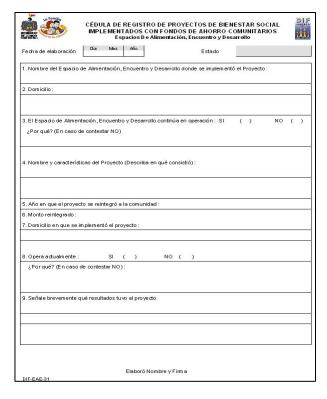






I familia	PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	DIF.
	FECHA. COMUNICAD MUNICIPIO	_
OBJETIVOS GENERA	LES DEL PLAN DE TRABAJO	
OBJETIVOS ESPEC	FICOS DEL PLAN DE TRABAJO.	
METAS A CORTO P	LAZO.	
MEDIANO PLAZO,		
LARGO PLAZO.		

DIF-EAE-23
1/2



		A 30 34	20 30 32	31 31 31	
101 13 11	3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	x - x - x	32 - 32 - 32	- x x x	- 72
·	-3				
	7 7 7				
	3 - 3 - 3			-0	
	100				
0000 000 000		170 - 170	150 (6)	40 40	
RECURSOS	A UTILI ZAR				
RECURSOS MATERIALES_					
			 		
					_
MATERIALES_					
MATERIALES					
MATERIALES					
MATERIALES					
MATERIALES_					
MATERIALES					
MATERIALES_					

DIF-EAE-23 2/2

horas del díade	ésta COPUSI, lo cipal y Estatal, lo tregados para o debidamente fin
en su calidad de Coordinadora y/o administradora de la Mesa Directiva del comité de ésta COP como representantes, de los Sistemas para el Desamollo Integral de la Familia Municipal y Es la presente acta para hacer constatar el cierre de la COPUSI el equipo y utensilos que les fueran entregados programa. En este acto el DIF Jalisco, recibe del comité de la COPUSI el equipo y que describe el anexo N* 1, debidame sellado. El motivo por el cual la COPUSI se cierra y entrega el equipo es	ésta COPUSI, lo cipal y Estatal, le tregados para o debidamente fin
com o representantes, de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal y Es la presente acta para hacer constatar el cierre de la COPUSI. — el equipo y utensilos que les tueran entregados programa. En este acto el DIF Jalisco, recibe del comité de la COPUSI. — el equipo que describe el anexo N* 1, debidamo sellado. El motivo por el qual la COPUSI se cierra y entrega el equipo es.	cipal y Estatal, le tregados para o debidamente fin
la presente acta para hacer constatar el cierre de la COPUSI el equipo y utensilios que les tueran entregados programa. En este acto el DIF Jalisco, recibe del comité de la COPUSI el equipo que describe el anexo Nº 1, debidano sellado. El motivo por el cual la COPUSI se cierra y entrega el equipo es	tregados para o debidamente fin
el equipo y utensillos que les fueran entregados programa. En este acto el DIF Jalisco, recibe del comité de la COPUSI el equipo que describe el anexo N* 1, debidamo sellado. El motivo por el cual la COPUSI se cierra y entrega el equipo es	debidamente fin
el equipo que describe el anexo N* 1, debidamente sellado. El motivo por el cual la COPUSI se cierra y entrega el equipo es	debidamente fin
Sellado. El motivo por el cual la COPUSI se cierra y entrega el equipo es	
El motivo por el cual la COPUSI se cierra y entrega el equipo es	
	100 100 100
	3 3 3
	18 07 18
Los integrantes del comité, manifiestan estar de acuerdo en que se forme un nuevo comité o	comité o se reul
equipo según lo que considere el Sistema Estatal. No habiendo otro asunto que tratar se da po	r se da por conc
sesión, siendo lashoras firmando al calce para constar los que en ella	
	ue en ella intervi
	ue en ella intervii
	ue en ella intervii

DIF-EAE-31



PROYECTO DE BIENESTAR SOCIAL Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarroll



DIF-EAE-17

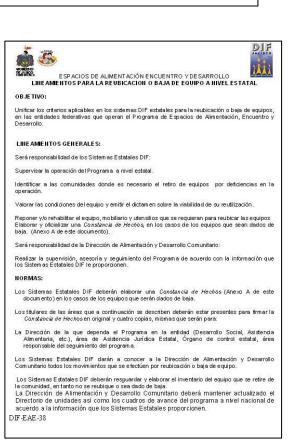






IUNICIPIO_	
EHCA	
ASUNTO	SOLICITUD Para emplear fondos de ahorro.
SRA	
PRESIDE	NTA DEL DIF JALISCO. AJARA JAL
corresp	dio de la presente le envio, un cordial saludo y solicito a usted el permiso ondente para emplear el fondo de ahorro que tenemos en la cuenta DIF O, el cual es
corresp	ondiente para emplear el fondo de ahorro que tenemos en la cuenta DIF D, el cual es
corresp JALISC ().para l Desarro	ondiente para emplear el fondo de ahorro que tenemos en la cuenta DIF O, el cual es
corresp JALISC ().para l Desarro	ondente para emplear el fondo de ahorro que tenemos en la cuerta DIF O, elcual es
corresp JALISC ().para i Desarro en	ondente para emplear el fondo de ahorro que tenemos en la cuerta DIF O, el cual es gono de la cuerta DIF O / 1000 M.N. a construcción del edificio del Espacio de Alimentación, Encuentro y ubicade
corresp JALISC ().para i Desarro en	ondente para emplear el fondo de ahorro que tenemos en la cuerta DIF O, elcual es

DIF-EAE-29 1/2



DIF-EAE-38

A QUIEN	CORRE	SPONDA			
Justificación					
			- 12		10 10
		2 2	10 00		
				S 8 S	
	 >				
Antecedentes					
		<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>			
	Z - S				
		****	* *		to to
				, 	ta da
Descripción	-				
					10 10
-		V V			
					

DIF-FAF-29

					2/2				
	E	SP ACIOS DI		ITACIÓN ENCI (ANTES COPL)ESARI	ROLLO	ņ	
					s				
					quirido(s) pa	ara el c	esarrollo	del Prog	grama
de	Espacios	de Alimer	ntación,	Encuentro En la ciudad	y Desarro	0110)	en el	estado . sieno	
	del	día	del		de		se i	reunieron C.	
						-0	60300		
	1 1				3 nove has	Así	como	el	С
que er	cuentran los	s citados e qu	ipos.	10 30 10	, para hac	er cons	adrias C	onalcion	es er
			month.						
FI C				HECHOS	i.		-	nifo de	
EI C		90 90 90		<u> </u>	12 - 41	100	ma	anifiesta	que
	8 8				simismo se	3 1			
	mente al co	sto de opera	ación del p	programa, mot		al no fo	mn a parte	e del acti	vo fijo
de la i declara a) Qui car alm	mente al constitución y a lo siguiente e a la fecha go, llevó a o acén que le	osto de opera por lo tanto e: de elaborac cabo la verifi es fuera des	ación del p no tiene sión de la licación fis tinado po	programa, mot asignado un n presente consi sica de los equ r el DIF estata	vo por el cu úmero de in ancia de he ipos en cue I o municipi	al no fo ventario chos, e stión ya o corres	ma parte específic persona sea en spondient	e del acti co. E Asin I del área campo o ce, dictam	vo fijo nismo a a su en e inado
de la i declara a) Qui car alm me	mente al constitución y a lo siguiente e a la fecha go, llevó a o acén que le	osto de opera por lo tanto e: de elaborac cabo la verifi es fuera des emorándum	ación del p no tiene sión de la licación fis tinado po	programa, moti asignado un n presente cons sica de los equ	vo por el cu úmero de in ancia de he ipos en cue I o municipi	al no fo ventario chos, e stión ya o corres	ma parte específic persona sea en spondient	e del acti co. E Asin I del área campo o ce, dictam	vofijo nismo a a su en el iinado
de la i declar: a) Qui car alm me cor	mente al constitución y a lo siguiente e a la fecha go, llevó a cacén que le diante el mitinuaran en Que se ha de ser re Alimentaci Que el (los participation)).	osto de opera por lo tanto e: de elaborac cabo la verifi es fuera des emorándum operación. in rescatado ehabilitados són, Encuentra s) sistema (s	ación del promotiene di de la cación fistinado por de la todos aque y reintegro y Desaro) municipo de la como	programa, mot asignado un n presente consi sica de los equ r el DIF estata la impu uellos compone grados a la c	vo por el cu imero de in ancia de he ipos en cue I o municipio osibilidad pa ntes que aúi peración de indiente (s),	al no fo ventario chos, e stión ya corres ra que n se en el Prog	ma parte específic persona sea en spondient los equi cuentren rama de	e del acti co. 5 Asir Il del área campo o ce, dictam pos seña en condic Espacio ir injereno	vo fijo nismo a a su en el iinado alados siones siones
de la i declara a) Qui car alm me cor b)	mente al constitución y a lo siguiento e a la fecha go, llevó a o acén que le diante el m tinuaran en Que ser ra Alimentaci Que el (los (los) mism nalmente se	esto de opera por lo tanto e: de elaborac cabo la verifi es fuera des emorándum operación. In rescatado ehabilitados ón, Encuentr s) sistema (s o (s), se enc	ación del protiene de la icación fistinado por todos aque y reintego y Desar) municipa uentra (n) la presentra (n)	programa, moti asignado un n presente consi isca de los equi r el DIF estate la impi uellos compone grados a la ci rollo al (es) correspo	yo por el cu imero de in ancia de he ipos en cue I o municipi osibilidad pa ntes que aúi peración de undiente (s), dar de baja	al no fo ventario chos, e stión ya o corres ra que n se en el Prog en caso los bien apego o	ma parte específic persona sea en epondient los equipos cuentren de existi es en cue dar de bi	e del acti co. Asir Il del árec campo o ce, dictam pos señe en condic Espacio ir injerenc estión.	vo fijo n ismo a a su en e nin ado sin ado siones siones siones
de la i declari a) Qui car alm me cor b) Adicioi un ser	mente al constitución y a lo siguiente e a la fecha go, llevó a cacén que le cidante el metinuaran en Que se ha de ser re Alimentació Que el (los) mismo nalmente se vicio de alim	usto de opere por lo tanto e: de elaboracabo la verifisse se fuera des se fuera des emorándum operación . In rescatado shabilitados són, Encuentra solo o (s), se encuentra de entación I a la serial de entación I a la serial de consenio en entación I a la serial de consenio entación enta	ación del protiene di de la cicación fistinado por todos aque y reintegro y Desarrollo municipa uentra (n) la presentenivel estat	programa, moti asignado un n presente conside de los equi r el DIF estate la impi uellos compone grados a la ci rollo al (es) correspo de acuerdo en al, emitido por	vo por el cu imero de in ancia de he ipos en cue I o municipi sibilidad pa ntes que aúi peración de ndiente (s), dar de baja el evanta en el sistema no	al no fo ventario chos, e stión yes o corres ra que n se en- el Prog en caso los bien apego o accional l	ma parte especific persona sea en pondient los equi cuentren cama de de existi es en cue dar de bolif.	e del acti co. Asir il del áres campo o e, dictam pos seña en condio Espacio ir injereno estión.	vo fijo n ismo a a su en e en e in ado sidados diados diados diados
de la i declar: a) Qui car alm me cor b) Adicio un ser	mente al constitución y a lo siguiente e a la fecha go, llevó a cacén que le diante el m tinuaran en Que se ha de ser re Almentación Que el (los (los) mism nalm ente se vicio de alim e de la cocina e de la cocina :	ssto de opere por lo tanto e: de elaboraccabo la vertises fuera desse fuera (so o (s), se enc se fiala que l'entación I a i	ación del protiene de la cación fistinado por todos aque y reintegro y Desar o y municipo de la desar o y	programa, moti asignado un n presente conside de los equi rel PI estada e los equipares per la limita de la limita del limita de la limita del limita de la limita del limita de la limita del limita del limita de la limita del limita de la	vo por el cucimero de in ancia de he ipos en cue lo municipio sibilidad pa ntes que aúi peración de ndiente (s), dar de baja le vanta en el sistema n:	al no fo wentario chos, e stión ya o corres ra que n se en el Prog en caso los bien apego o acional l	m a parte especific persona sea en pondient los equi cuentren cama de de existi es en cue dar de brollF.	e del acti co.º Asir Il del árec campo o ce, dictam pos seña en condic Espacio ir injerenc estión. aja equip	vofijo nismo a a su en el iinado sidones sos de dia del
de la i declari a) Gui car alm me cor b) C) Adiciol un ser Nombro Direccor Director de declario de de	imente al constitución y la lo siguiente e a la fecha go, llevó a cacén que le diarde el m tinuaran en Que se ha de ser re Alimentacio (los) mismi nalm ente se vicio de alim e de la cocina e de la cocina de la co	sato de opere por lo tanto e: de elaboracación de la verificación de	ación del ja no tiene dión de la licación fistinado po todos aqui y reinteg o y Pesar ja municipa uentra (n) la presenta invel estat de Spagno da de Espagniginó el retire de shacen de la consultada de Espagnicipinó el retire de shacen de la consultada de Espagnicipinó el retire de shacen de la consultada de Espagnicipinó el retire de shacen de la consultada de Espagnicipinó el retire de shacen de la consultada de Espagnicipinó el retire de shacen de la consultada de la consulta	programa, moti asignado un n presente consignado un n presente consignado un n grando de los estados en la componente de acuerdo en el constancia se e constancia se e contro interno.	vo por el cucimero de ini ancia de he ipos en cue i o municipio pistibilidad pa ntes que aúi peración de ndiente (s), dar de baja el evanta en el el sistema n el el sistema n el el espacios de	al no foo wentario chos, e esta con chos, e esta con con esta con co	m à parte especific persona sea en spondient los equi cuentren de existi es en cue dar de biDIF.	e del acti co. Asir Il del área campo o e, dictam pos seña en condic Espacia ir injerena estión. aja equip	vo fijo nismo a a su en el inado alados diones sos de de de de de de de de de de de de de d

DIF-EAE-32







12 Funciones Generales.

12.1 DIF Jalisco:

Dir. de Desarrollo Comunitario.

- Promover y difundir el programa de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo en la población (grupos Organizados) del estado de Jalisco, en satisfacción de necesidades de alimentación.
- Verificar el cobro de las cuotas de recuperación de los productos alimentarios, en cumplimiento de la normatividad de operación en los Sistemas DIF Municipales, con el propósito de evitar cualquier alteración en este aspecto.
- Proporcionar capacitación en orientación alimentaria, para el mejor aprovechamiento de los alimentos así como el beneficio de los usuarios del servicio.
- Promover, difundir e Implementar el modelo de Comunidad DIFerente en los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, con el propósito de actuar integralmente en la comunidad.
- Otorgar asesoría y orientación sobre la operatividad del programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, así como coadyuvar en el control técnico – administrativo del mismo.
- Llevar un registro de los servicios proporcionados, así como el desarrollo del programa conforme a indicadores de medición en los

- Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo implementados en el estado.
- 7. Elaborar y presentar informes respecto a la operatividad del programa a las autoridades competentes, en tiempo y forma.
- 8. Dar seguimiento a los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, en operación, así como la implementación del desarrollo comunitario conforme al modelo Comunidad DIFerente.

Dir. de Asistencia Alimentaria

- Dar seguimiento a los comedores comunitarios establecidos en el estado, verificando su operación así como el cumplimiento de normatividad de operación.
- Capacitar en las estrategias de Orientación Alimentaria a los Sistemas Municipales para que a su vez sea transmitida, a los comedores comunitarios.
- Llevar un registro de los servicios proporcionados, así como el desarrollo del programa conforme a indicadores de medición en los Cocinas Comunitarias.
- 4. Verificar el cobro de las cuotas de recuperación de los productos alimentarios, en cumplimiento de la normatividad de operación en los Sistemas DIF Municipales, con el propósito de evitar cualquier alteración en este aspecto.







- Otorgar asesoría y orientación sobre la operatividad de los Cocinas Comunitarias conforme a los , así como coadyuvar en el control técnico – administrativo del mismo.
- Elaborar y presentar informes respecto a la operatividad del programa a las autoridades competentes, en tiempo y forma.

12.2 DIF Municipal:

- Ejecutar el programa Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo , así como las Cocinas Comunitarias implementadas en el municipio a través de un responsable.
- Colaborar en la implementación del modelo de Comunidad DIFerente en los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, para una atención integral.
- Dar a conocer a las comunidades más necesitadas los beneficios del programa promoviendo la integración de la población más necesitada y las estrategias de los programas y subprogramas del modelo de desarrollo Comunitario Comunidad Diferente.
- Registrar, y reportar al Sistema DIF Jalisco los listados de beneficiarios del programa en el municipio, para su verificación y aprobación.
- Mantener actualizados anualmente los registros de beneficiarios, de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, así como de las cocinas comunitarias, para el adecuado registro y seguimiento a los beneficiarios.

- 6. Determinar conjuntamente con el comité de los **Espacios** de Alimentación, Encuentro y Desarrollo como de las Cocinas Comunitarias el importe de las cuotas de recuperación, la creación del fondo de ahorro y la implementación proyectos mismos en asistenciales o en el mismos espacio v comedor.
- 7. Presentar anualmente el proyecto de inversión de las cuotas recabadas para su validación y aceptación al área correspondiente.
- 8. Mantener estrecha coordinación con el responsable del programa del DIF Jalisco, tanto de los Espacios de alimentación, Encuentro y Desarrollo como de las Cocinas Comunitarias, para la solución de la problemática que pueda surgir en la operatividad del programa.
- Participar en los cursos de capacitación y adiestramiento impartidos por DIF Jalisco en Orientación alimentaria, para dar un mejor servicio y difundirlos a la comunidad.
- 10. Informar mensualmente al Sistema DIF Jalisco las actividades realizadas, los avances logrados en las comunidades atendidas y su impacto en las mismas.

13. Marco Jurídico.

 Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social D. O. 09/I/1986







- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social P.O. 05/III/1988
- Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. D. O. 05/II/1917.

Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco

Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco

Libro segundo, titulo primero, capítulo I Articulo 18 que señala:

El organismo estatal deberá realizar las siguientes funciones:

II.-Apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad.

IV.-Promover e impulsar el crecimiento físico y psíquico de la niñez, y la adolescencia, así como su adecuada integración a la sociedad.

Decreto No. 17002 con Fecha 15 de Enero de 1998.

Libro segundo, titulo primero, capítulo I Articulo 18 que señala: El organismo estatal deberá realizar las

siguientes funciones:

II.-Apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad.

IV.-Promover e impulsar el crecimiento físico y psíquico de la niñez, y la adolescencia, así como su adecuada integración a la sociedad.Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. D. O. 05/II/1917.

Constitución política del Estado de Jalisco P.O. 01/VIII/1917 Decreto No. 17002 con Fecha 15 de Enero de 1998

Libro segundo, titulo primero, capítulo I Articulo 18 que señala: El organismo estatal deberá realizar las siguientes funciones: II.-Apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad.

IV.-Promover e impulsar el crecimiento físico y psíquico de la niñez, y la adolescencia, así como su adecuada integración a la sociedad.

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de Dirección de Desarrollo Comunitario Dirección de Desarrollo Organizacional Familia Guadalajara, Jal. 2006. Av. Alcalde No. 1220 Tel. 30-30-38-00 **GOBIERNO** Col. Miraflores Col. Miraflores http:\\sistemadif.jalisco.gob.mx